

Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de
Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA
COMISIÓN DE JUSTICIA SOLICITA PRÓRROGA
PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE A
LA GLOSA EN RELACIÓN CON EL CUARTO
INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL
CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2024-2025.**

Dip. Julianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente:

La que suscribe, diputada local Anabet Franco Carrizales, en cuanto Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Michoacán, en cumplimiento al acuerdo de la Comisión y con fundamento legal en el artículo 243 de la Ley Orgánica y Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen correspondiente respecto de la comunicación que contiene el Cuarto Informe del Titular del Poder Ejecutivo del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guara la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto Año del Ejercicio 2025-2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidenta de la Comisión de Justicia